

Asunto: Guantes de protección para motociclistas con riesgo químico.

Expediente y Registro

Expediente: 2017_SV_213_Nota informativa

Viene expediente: 2017_RAE_03

Fecha informe: 14 / 04 / 2017

El Departamento de Seguridad Vial de Unión Internacional para la Defensa de los Motociclistas, informa de la necesidad de localizar y retirar de uso los guantes de protección para motociclistas identificados más abajo, al comprobarse que pueden ocasionar daños o lesiones por el alto porcentaje de Cromo VI.

La cantidad de cromo (VI) que se encuentra en el cuero es demasiado alta (valor medido hasta 29 mg / kg). El cromo VI es sensibilizante y puede desencadenar reacciones alérgicas. El producto no cumple con el Reglamento (CE) 1907/2006 REACH (Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de sustancias y mezclas químicas).

Identificación de los guantes de protección:

- Marca: Polo Motorrad y ropa deportiva
- Modelo: Spirit Motors Guante de cuero negro para moteros 2.0
- Fabricado en Pakistán.

Expediente Red Alertas Equipación: 2017-RAE-03



Modo de actuación: Puede ponerse en contacto con el Departamento de Seguridad Vial mediante correo electrónico seguridadvial@defensamotociclistas.org.

Dpto. Seguridad Vial
Unión Internacional para la Defensa de los Motociclistas
seguridadvial@defensamotociclistas.org